**Unidad de Transparencia del Instituto**

**Estatal Electoral de Baja California**

**OFICIO No: UTIEEBC/85/2016**

Mexicali, Baja California, a 28 de enero de 2016

**P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 22, 27, 28 y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California y en atención a la solicitud de acceso a la información recibida el día 26 de enero del año en curso, a la que correspondió el número de **folio 000056**, se le informa lo siguiente:

A su solicitud se le asignó la numeración siguiente:

1. El monto total del Presupuesto del Instituto Electoral del año 2014
2. El monto total  por concepto de Prerrogativas a partidos políticos en el año 2014
3. Monto total asignado a la partida 1000   del año 2014
4. Número de empleados en la plantilla de su institución de  base y eventuales del año 2014

Por lo que respecta a las preguntas identificadas como 1, 3 y 4, se adjunta la respuesta emitida por el Departamento de Administración en el archivo identificado como 000056.

Ahora bien, por lo que respecta a la pregunta número 2, puede consultar la respuesta en el siguiente enlace:

<http://www.ieebc.mx/financiamiento.html>

En el referido enlace puede visualizar el año 2014.

Asimismo, le informo que conforme al artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California usted tiene derecho a interponer el recurso de revisión en contra de esta respuesta a su solicitud de acceso a la información pública de manera directa ante el órgano garante o vía electrónica en la siguiente liga:

<http://itaipbc.org.mx/index.php/inicio/recurso_revision>

**A T E N T A M E N T E**

“Por la Autonomía e Independencia

**LIC. MARIO EDUARDO MALO PAYAN**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIADEL INSTITUTO**

**ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**